AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGION: IV REGION

☑ **URBANO** ☐ **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
73
FECHA
20-nov-24
ROL S.I.I
3-12

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 965/2024

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 4916 de fecha 8-ago-2022

E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACIÓN (EDIFICACION - LOTEO) correspondiente al expediente Nº 288/2023

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRAS PRELIMINARES (OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVDA. PACIFICO ESQUINA AVDA. FRANCISCO DE AGUIRRE

Nº 962 Lote Nº A2 manzana ---- localidad o loteo VEGA SUR

URBANO (URBANO O RURAL) sector ----

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
INMOBILIARIA FRANCISCO DE AGUIRRE S.A	76.376.157-6
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
HECTOR PONCE PONCE	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del **ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE** (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL **ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE** RESPONSABLE	R.U.T.
CLAUDIO ANTONIO PIZARRO RIOS	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

☐	INSTALACION DE FAENAS
☑	INSTALACION DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

☐ PARCIAL	☐ TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	m2

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				$ 25.667.030
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$ 256.670
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-)	$ 0
TOTAL A PAGAR				$ 256.670
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	13170	FECHA	19-nov-24
CONVENIO DE PAGO	Nº	----	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Nota :Se deja constancia, que obtención del presente permiso a su titular no autoriza el inicio de la ejecución del proyecto o actividad, en los casos descritos en el artículo 10 de la Ley N°19.300, sobre bases de Medio Ambiente, que tipifica aquellos proyectos o actividades susceptibles de causar impacto ambiental, en cualesquiera de sus fases, los que deberán someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, requiriéndose previamente, al inicio de las obras, la resolución que califique como favorable ambientalmente el proyecto o actividad en que inciden (RCA), dictada por la autoridad competente, que certifique que el proyecto o actividad cumple con todos los requisitos ambientales aplicables. Se deja constancia, además, que la recepción municipal de un proyecto o actividad a que se refiere el señalado artículo no será otorgada por esta Dirección de Obras Municipales de no acreditarse el haber obtenido una resolución de calificación ambiental favorable, de conformidad a los dictámenes Nº E187.171 de 2022 de la Contraloría Regional de Coquimbo, Nºs. E126.162 de 2021 y Nº 23.683 de 2017, de la Contraloría General de la República, artículos 19, N° 8, de la Constitución Política de la República y 4°, letra b), y 5°, inciso tercero, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y demás normativa vigente y aplicable.
P.E N° 73 DE FECHA 20-11-2024 ; Exp Nº 965/2024 ; PERMISO DE EDIFICACIÓN ACOGIDO: 288/2023
SUPERFICIE DE TERRENO: 19.146,92 m2
FRZ/MNP/CCM

FERNANDO RUIZ ZAMARCA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR